

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de Septiembre de 2011

00053134

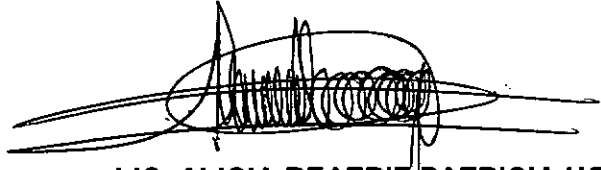
H. QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E

OFICIO DRH/DRL/827/2011
GOBIERNO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
29 SET. 2011
HORA: 12:37 Hl
ANEXOS: 9 en original

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de la C. **AUDELIA BAILÓN ESTRELLA**, con motivo del fallecimiento de su esposo el C. **CANDELARIO AGUILAR ALVAREZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.


4 Certifi-
caciones
2 en copia
simple.
fotos

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"



LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO

ABPHB/jasb/rpm



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de septiembre de 2011.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe C. AUDELIA BAILÓN ESTRELLA, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado C. CANDELARIO AGUILAR ALVAREZ ocurrido el día 27 de enero del año 2011.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original del acta de defunción.
- 4.- Recibos de nómina DIC/2010 y ENE/2011.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original acta de nacimiento del finado
- 8.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia simple del Periódico la "Sombra de Arteaga" del H. Congreso del Estado donde se le concede la Jubilación al C. CANDELARIO AGUILAR ALVAREZ.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

ATENTAMENTE

f



AUDELIA BAILÓN ESTRELLA
Calle del Trabajo No. 10
Col. San Francisquito Querétaro, Qro.
Tel. 2-14-18-47